Concejo Municipal
de Coveñas

05 de febrero de 2024.

SEÑORA:
KELLY JOHANA MENA OROZCO
Secretaria del Concejo Municipal de Coveñas
E. S. D.

REF: SUPERVISION AL CONTRATO Nº CMC- CAG- 001-2025 SECOP II.

Por medio de la presente le informo que usted ha sido designado como supervisor del contrato N° **CMC- CAG- 001-2025 SECOP II** que tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD CULTURAL EN EL EVENTO DEL ANIVERSARIO DE COVEÑAS 2025.**Con el fin que inicie sus obligaciones correspondientes al contrato y de apertura su propio expediente para su custodia, que debe ser fiel copia del original y realice su seguimiento.

En el cumplimiento ordenado por los artículos 82,83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. El supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que dé él se desprendan.

Cordialmente,

JAVIER SEGUNDO NUÑEZ RINCO
Presidente Del Concejo Municipal de Coveñas.

Revisó: Eduardo Ascencio – Asesor Externo Gestión Contractual.